



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



CONVOCATORIA 2020

Dirigida a estudiantes de Comunicación, Periodismo, Diseño y carreras afines para realizar una estancia en la Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En la Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Antropología, Comunicación y Psicología, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus Derechos Humanos.

En la atención al público, La Clínica se enfoca en la defensa de Derechos de Personas con Discapacidad, Personas Migrantes y personas que han sido vulneradas en sus Derechos por razones de género.

La estancia en La Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión las y los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos en la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de la Clínica Jurídica, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

- I. Todos los estudiantes de la UNAM inscritos en las carreras de Ciencias de la comunicación, Periodismo, Artes visuales, Diseño y Comunicación visual, Diseño Gráfico u otras afines.

SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 25 de agosto de 2020. Se dará prioridad a las primeras personas que manden su candidatura.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



TERCERA.- Período de actividades y disponibilidad

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, las y los estudiantes deberán:

- a. Tener disponibilidad inmediata para colaborar a distancia (en línea) 15 horas semanales, durante seis meses.
- b. Asistir a reuniones periódicas, presenciales o en línea, con los demás integrantes de La Clínica.
- c. Asistir a los cursos y talleres propuestos por La Clínica para el mejor desempeño de sus actividades.

CUARTA.- Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/jvoiuue46wdvHCs1V6>

2) Infografía

Las y los candidatos deberán revisar la información disponible en el vínculo <https://bit.ly/2V7YX4I> y en atención a su contenido, deberán elaborar una infografía que explique al público en general, el contenido de dicha nota.

Al momento de presentar su candidatura, deberán anexar la infografía que hayan elaborado al formulario referido en el punto anterior de la presente convocatoria.

3) Causas de exclusión

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

- I. El formulario esté incompleto;
- II. La información recibida sea incompleta, ilegible o no corresponda con lo solicitado;
- III. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la UNAM.



3) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una **entrevista** con el personal de la Clínica.

La entrevista será en la ubicación de la clínica o virtual, según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En dicha entrevista se comentará la infografía y la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante.

QUINTA.- Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

- a) Documentación entregada
- b) Desempeño en la entrevista
- c) Disponibilidad de horario

SEXTA.- Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y en específico, conforme al reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha pactada.

SÉPTIMA.- Forma de trabajo

Las personas seleccionadas trabajarán a distancia y bajo supervisión, para apoyar a La Clínica en la ejecución del plan de comunicación institucional, por lo que aprenderán a crear estrategias de comunicación con perspectiva de derechos humanos, participarán en la creación y difusión de contenidos audiovisuales y harán labores de *community manager*.

Asimismo, durante su estancia, las personas seleccionadas deberán asistir a reuniones periódicas de trabajo (presenciales o en línea) con los demás integrantes de la clínica, para lo que se deberán acordar los horarios.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



OCTAVA.- Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA.- Situaciones imprevistas.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 22 de junio de 2020.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Domicilio: Pino 88 int. 1, colonia Villa Coyoacán, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de C.U.)

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH